

PERMISO DE EDIFICACION
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

- AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION :
DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
492
FECHA
123 JUN 2011
ROL S.I.I
804-08

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
 D) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de OBRA NUEVA para el predio ubicado en calle/av./camino
 tachar el que no corresponda vivienda / otro destino (indicar)
 CALLE QUEPE, VILLA HUEQUEN

Nº 3150 Lote Nº manzana localidad o loteo
 sector
 (urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Propiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS HUMBERTO PROVOSTE CEA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
BERNARDO ANDRES TOLEDO CRUCES	13.396.774-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS TORRES VENEGAS	13.111.002-2

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m ²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m ²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)
1er. Piso	50,04	333,50
2º Piso	50,04	
3 Piso	50,04	
4º Piso	50,04	
5º Piso	50,04	
6º Piso	50,04	
7º Piso	50,04	
Total (m ²)	0,00	
		333,50

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

P. E/A. Art.5.1.4, N° 6.2.1. y 6.2.2.

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 2.713.819
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	\$
TOTAL A PAGAR		(-)	\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL			\$
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)	Nº		FECHA
EXENTO DE PAGO, PRESENTA FICHA DE DAMNIFICADOS			



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature over the stamp]